



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N°1496/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA CAFÉ CORNER S.R.L.

10 de diciembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de la empresa CAFÉ CORNER S.R.L., de fecha 10 de diciembre de 2021, en la que solicita el pago de la factura N° 001-001-0029413, conforme a los servicios prestados a esta Institución.

Los Memorandos DEE/203/2021 del Director del Departamento de Electrónica y Electricidad, Prof. Ing. Héctor Manuel Ramírez; DGE/019/2021 de la Directora del Departamento de Enseñanza de Gestión, Prof. Lic. Nilsa Sosa de Cabrera; DG/011/2021 de la Directora del Departamento de Grado, Lic. Norma Mareco de Velázquez Mst.; DEC/214/2021 Gabinete de Decanato, MSc. Nelly Manuela Calderón Giménez; DCB/136/2021 de la Directora del Departamento de Ciencias Básicas, Prof. MSc. Teresa Dejesús Alderete Barrios, con el V°B° del Director Administrativo y Financiero de la FP-UNA, en los que informan que la empresa CAFÉ CORNER S.R.L., realizó la Provisión de Café en Máquinas, detallados en la factura N° 001-001-0029413.

La Resolución N° 1636/2019 del Decano de la FP-UNA, por la cual se autoriza la contratación de la empresa CAFÉ CORNER S.R.L., para el Servicio de Provisión de Café en Máquinas.

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones;
La Ley N° 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021"; El Decreto Reglamentario N°4780/2021;
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de Gs. 2.185.950 (guaraníes dos millones ciento ochenta y cinco mil novecientos cincuenta) IVA incluido, a la empresa CAFÉ CORNER S.R.L., según factura N° 001-001-0029413, e imputar el pago al Objeto del Gasto 284 – Servicios de Catering.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

